

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. SERGIO LUIS RAMÍREZ ARGUELLO.
AV. INDEPENDENCIA No. 263
COL. CENTRO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Calle sin nombre entre Calle sin nombre y propiedad privada en el Predio "La Rosalía", en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con la Escritura de Donación Gratuita N° 9813 Volumen No. 125 de fecha 25 de Marzo de 1994 expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., por el Lic. Guillermo Vera Gallegos, Notario Público No. 31 en ejercicio en esta Ciudad.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 10.00 mts. Colinda con Calle sin nombre.
- AL SUR: 10.00 mts. Colinda con Clínica San Sebastián.
- AL ESTE: 24.00 mts. En dos líneas: la 1ª de 20.00 mts, colinda con la fracción restante 5 del C. Sergio Luis Ramírez Arguello; la 2ª de 4.00 mts, colinda con Elizabeth Ramírez Lavariega.
- AL OESTE: 24.00 mts. Colinda con el C. Román Reyes Jiménez.

Arrojando una superficie de 240.00 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: 54

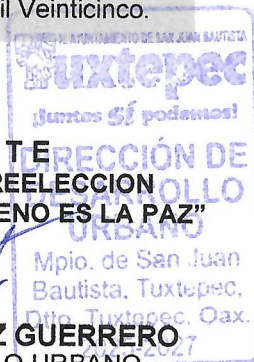
NOTA: LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN No. SDU-I/0371/2022 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los treinta días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!